

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO

Acta de la Sesión Pública Solemne del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, celebrada el día 08 (ocho) de julio de 2010 (dos mil diez), en la esquina que forman las calles de 5 de Febrero y Juárez, en punto de las 10:00 horas, presidida por el C. L.A. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, Presidente Municipal; con la asistencia de los CC. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; ARTURO KAMPFNER DIAZ, Síndico Municipal; ARTURO YÁÑEZ CUELLAR, Primer Regidor; EDGAR OMAR MENA GUZMÁN, Segundo Regidor; AFIFE REVELES MARQUEZ, Tercer Regidor; JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA, Cuarto Regidor; KAREN OCAÑA VELA, Quinto Regidor, BERNARDA PEREZ MORENO, Sexto Regidor; JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ, Séptimo Regidor; IVETTE KARINA PALENCIA MEZA, Octavo Regidor; ALICIA GARCIA VALENZUELA, Noveno Regidor; RENÉ HERNANDEZ GUERRERO, Décimo Segundo Regidor; JOSÉ LUIS AMARO VALLES, Décimo Tercer Regidor; JOSÉ TRINIDAD PORRAS CAMPUZANO, Décimo Cuarto Regidor; OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ, Décimo Quinto Regidor; ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE, Décimo Sexto Regidor; MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS, Décimo Séptimo Regidor. Con la inasistencia justificada del C. OMAR RAZIEL VALLES DIAZ, Décimo Regidor. I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado lista de asistencia el C. PROFR. JAIME FERNÁNDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; declara el quórum legal para celebrar la sesión. En seguida en uso de la palabra el C. L.A. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, Presidente Municipal dice lo siguiente: "...Tratándose ésta de una sesión solemne, y con base a lo establecido en el artículo 29 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solo se tratará el asunto motivo de la reunión. **ORDEN DEL DIA.** 1.- INTERVENCION DEL C. PROFR. MANUEL LOZOYA CIGARROA, CRONISTA DE LA CIUDAD DE DURANGO. 2.- MENSAJE DEL C. L.A. CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. 3.- LECTURA DEL BANDO SOLEMNE A CARGO DEL PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO. 4.- FIJACION DEL BANDO SOLEMNE A CARGO DEL C. L.A. CARLOS MATUK LOPEZ DE NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. 5.- CLAUSURA DE SESION. **Punto No. 1.-** INTERVENCION DEL C. PROFR. MANUEL LOZOYA CIGARROA, CRONISTA DE LA CIUDAD DE DURANGO. En seguida en uso de la palabra el C. PROFR. MANUEL LOZOYA CIGARROA, Cronista de la Ciudad dice lo siguiente: "...Respetables autoridades civiles y miliars que nos honran con su presencia, respetable representante del Sr. Gobernador, respetable Presidente Municipal del Municipio de Durango, en este acto solmene. Reciban el agradecimiento sincero de la ciudadanía por su atendida decisión de rescatar la ciudad de Durango, por devolverle su belleza colonia, espetando su originalidad y aumentándola con los matices de la arquitectura modernista y funcional esto se lo debemos indiscutiblemente al Sr. Gobernador principalmente y al señor presidente municipal, respetable Licenciado Carlos Matuk López de Nava, Presidente Municipal de Durango, reciba un reconocimiento de quienes habitamos el vasto territorio del municipio que gobierna , por entender y sumarse a esa dinámica transformadora del gobernador Ismael Hernández Deras, que ha

convertido al Durango de Ayer, en un Durango de hoy, comunicado con lugares de recreación turística , mayores oportunidades de desarrollo y mujeres expectativas de crecimiento. Respetables autoridades del Congreso del Estado quienes en su calidad de legisladores, representan a la población del estado. Señoras y señores, público en general. En mi calidad de cronista municipal saludo al Honorable Ayuntamiento de Durango, órgano de gobierno colegiado cuyo origen data de la época de la conquista española y que nació como tal, en la ciudad de Veracruz, de esa estructura y funcionamiento se derivó el actual Ayuntamiento Constitucional, piedra angular del funcionamiento y estructura de los gobiernos municipales modernos principalmente en el estado de Durango, tenemos un gran ayuntamiento. Todos los seres humanos sin límite de edad, sexo y condición social, tenemos la obligación cívica y moral de crear y fortalecer el amor a la patria, es el lugar donde nacemos, crecemos y nos formamos, siempre bajo la premisa de ser mujeres y hombres de bien. Dentro nuestra patria, se encuentra este pedazo de tierra noble y sagrada a la que llamados Durango, seño colonial y vasta historia, participe de los más sonados y relevantes acontecimientos de nuestro México, como en la batalla en la lucha por la independencia y durante la revolución, cuna de personajes ilustres como Doroteo Arango y José Miguel Ramón Aducto Fernández, mejor conocidos como Francisco Villa y Guadalupe Victoria, quienes con su ejemplo de vida, nos dieron nombre e identidad, no solo nacionalmente, sino en el ámbito internacional. Por ello, todos los que aquí habitamos, debemos sentir un gran orgullo, porque Durango nos ha dado la vida y nos ha cobijado con la benevolencia de su primoroso clima, estimulando de manera natural, la fe en la existencia de un Dios que da todo en abundancia, sin pedirnos nada por su protección. La historia nos dice que en el territorio donde se encuentra asentada la ciudad “ Victoria de Durango”, fue descubierto por José de Angulo y Cristóbal de Uñate en el año de 1552, cuando descubrieron también el Cerro del Mercado, al que confundieron con una montaña de plata de la que mucho se hablaba en aquellos lejanos tiempos. Posteriormente, el conquistador español Francisco de Ibarra realizó viajes de exploración en el año de 1554, en los que descubrió una gran extensión de territorio de la parte noroeste de la Nueva España y fue nombrado gobernador de provincia por el Virrey Don Luis de Velasco el 24 de julio de 1562, realizando posteriormente las exploraciones con su nueva investidura. Recorrió todo el extenso territorio descubierto por el para fundar la provincia que bautizara con el nombre de la Nueva Vizcaya, en recuerdo del lugar donde nació y fundó la ciudad de Durango el 8 de julio de 1563. Se trataba entonces, de un ancho y luminoso valle, rico en humedad y dotado de mucho monte donde, además de la madera, había animales de caza y pescado en sus ríos, además de su cercanía con los lugares de minas. Siguiendo la costumbre de los españoles al fundar una ciudad, Alonso de Pacheco, ateniéndose en todo a las órdenes recibidas de Ibarra, procedió a señalar el sitio donde debía de quedar la Plaza de Armas, centro de la nueva villa. En la fundación de la ciudad el primer acto fue una misa oficiada por Fray Diego de la Cadena, celebrada según refiere la tradición, en la esquina sureste de las hoy calles de 5 de Febrero y Juárez, a la que asistieron Ibarra, sus capitanes y vecinos. Después tuvo lugar el acto solemne de la fundación. Desde ese día la villa se llamó “Durango”, en recuerdo de la patria chica de su fundador. El municipio de Durango es hoy, un lugar digno en el cual se puede vivir; cuenta con un rico pasado histórico y retos que nos motivan para un futuro mejor. Es por lo mismo, un lugar de amplias posibilidades. Hoy, a 447 años de su fundación, es una de las ciudades más bellas de la República Mexicana, identificada por la hospitalidad de su gente, su cocina típica y hermosos parajes turísticos, destacando por sobre todo eso, nuestro

impresionante y recién restaurado centro histórico. Señor Licenciado Carlos Matuk López de Nava, Presidente Municipal, le solicito su venia para asentar en el Libro de Crónicas, este acto que con la sesión solemne del Honorable Ayuntamiento, conmemora el día de hoy, 8 de julio de 2010, el 447 aniversario de la fundación de nuestra ciudad. De mi parte respetables autoridades, reciban el afecto y agradecimiento de un Servidor de ustedes. Y mi felicitación a la ciudad de Durango hoy en su cumpleaños y en su aniversario. Muchas Gracias

Punto No.2.- MENSAJE DEL C. L.A. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. En seguida en uso de la palabra el C. Presidente Municipal L.A. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, dice lo siguiente: "...La lectura del Bando Solemne del 447 aniversario de la fundación de la ciudad de Durango, es una oportunidad para valorar nuestra historia, nuestra cultura y nuestras raíces, es también una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con el futuro, es la oportunidad para rendir un homenaje a nuestros ancestros hombres y mujeres que tuvieron la visión y el empuje para construir una ciudad con valores, sólida, con mucha fortaleza. Fue en 1563 cuando el Capitán Francisco de Ibarra fundó en este lugar la Villa de Durango misma que sería la capital de su gobernación la Nueva Vizcaya, aquí se sembró la semilla de Durango, aquí se sembró la esperanza de una ciudad próspera y solidaria, aquí se sembró el ideal de forjar una sociedad positiva y constructiva, miles de hombres y mujeres han construido la historia de Durango, con esfuerzo con amor por esta tierra, con 447 años de historia seguimos siendo un municipio positivo, constructivo con gente sencilla, con gente trabajadora, y con familias comprometidas con sus raíces y sus valores, por eso aprovecho el marco de esta ceremonia para hacer un llamado a la unidad de toda la familia duranguense, hago un llamado a la civilidad y al respeto por nuestras instituciones, son 447 años de historia, son 447 años de lucha por alcanzar los objetivos y metas en común, son 447 años en que hemos construido un municipio de puertas abiertas que ofrece calidez, certeza y mucha confianza a sus familias, a los inversionistas, a quienes quieren hacer negocio y generar empleo en nuestro municipio, hoy gracias a un verdadero trabajo en equipo Durango se ha reposicionado a nivel nacional e internacional como un ejemplo de desarrollo, hemos trabajado con una visión incluyente pero sobre todo con un verdadero compromiso social basado en cultura de cooperación de toda la ciudadanía, en Durango no hay espacios para la división, en Durango no hay espacios para la confrontación, la transformación y nuestra dinámica solo nos dan espacio para sumar actitudes positivas y esfuerzos por seguir adelante, los retos que afrontamos son comunes por lo tanto nuestras coincidencias deben ser mayores que nuestras divergencias. Amigos y amigas duranguenses mostremos con orgullo quienes somos, mostremos con orgullo que somos un municipio de tradiciones con visión de futuro, mostremos con orgullo nuestra cultura, nuestra gastronomía, nuestras tradiciones, mostremos nuestro orgullo por nuestras identidades, por la identidad de ser duranguenses, que cree, que sueña, y que trabaja por un Durango por oportunidades para todos, nuestro 447 aniversario de Fundación es un festejo que nos une, que nos anima y que nos fortalece el espíritu de trabajo y de esfuerzo de todos, invito a todos los duranguenses a vivir esta celebración con intensidad, pero sobre todo por amor por nuestra tierra. En este momento de Durango, es el momento de nuestro desarrollo, es el momento de nuestra unidad. Muchas gracias.

Punto No. 3.- LECTURA DEL BANDO SOLEMNE A CARGO DEL PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO. En seguida en uso de la palabra el C. PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Secretario Municipal y del Ayuntamiento, dice lo siguiente: "...En virtud de que el 8 de julio de cada año se conmemora el aniversario de la

ciudad de Durango, la que fue fundada en el año de 1563 por el Capitán General y Gobernador de la Nueva Vizcaya Francisco de Ibarra quien contando con todas las facultades concedidas en virtud de autorización real que le fue conferida el 24 de julio de 1562, para que al frente de un ejército de cien jinetes y religiosos de la orden de San Francisco, entrase libremente al descubrimiento de tierras y colonias mas allá de las minas de San Martín y Avino, exceptuando la provincia de Chiametla, y actuando en nombre de su majestad, quién le nombró y designó Capitán y Gobernador de la gente a quien guiasa, y le concedió licencia y poder para hacer colonias donde le pareciere mejor, y considerando que de acuerdo a la situación de fertilidad de las tierras y cualidad del sitio, mandó a Don Alfonso de Pacheco para seleccionarse en el Valle del Guadiana, para localizar un sitio adecuado para que se fundase la villa que fungiera como capital del reino de Nueva Vizcaya. Recordando que una vez seleccionado el punto e iniciado el trazo de la nueva villa, en las proximidades de la misión de San Juan Bautista de Analco a las orillas del río Guadiana, procedió en un día como hoy 8 de julio de 1563, a declarar, como se recuerda este día, solemnemente fundada la villa de Durango, capital del reino de la Nueva Vizcaya, para lo que se dispuso de la repartición de solares para los colonos y tierras suficientes para levantar aquí, una plaza principal, un templo, la alcaldía y casas consistoriales, por lo que en nombre de su majestad el rey Felipe II de España, se fundó esta villa, levantándose acta, proclamándose el Bando, al que conforme a las ordenanzas, se dio lectura a los cuatro vientos y fijado en sitio público para el conocimiento de todos los vecinos, por lo que legalmente quedó fundada la villa de Durango en la fecha antes dicha. Por lo que para recordad este suceso ordeno, se de lectura a este Bando Solemne el día 8 de julio de cada año, a las 19:00 horas en el cruce de las calles 5 de Febrero y Juárez, donde según la tradición tuvo lugar el acto fundacional de Durango y asimismo se fijo en sitio público en la Plaza de Armas, para recordar este hecho histórico que marca el nacimiento de esta ciudad. Se instruye al Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura a este Bando Solemne en la ceremonia que para tal efecto se realice cada año en el sitio antes señalado y se imprima en la Gaceta Municipal. Cúmplase y publíquese.” Es cuanto Sr. Presidente. **Punto No. 4.- FIJACION DEL BANDO SOLEMNE, A CARGO DEL C. L.A. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL.** En seguida procede el L.A. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, Presidente Municipal a la fijación del Bando Solemne acompañado de los representantes del Poder Judicial y del Poder Legislativo quienes fungieron como testigos de honor de este acontecimiento. **Punto No. 5.- CLAUSURA DE SESION.** En seguida en uso de la palabra el L.A. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, Presidente Municipal; procede hacer la clausura de la sesión: “... Se clausura esta sesión solemne siendo las 10:30 horas de la fecha al inicio señalada. Los que en ella intervienen dan Fe -----

CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA
Presidente Municipal

JAIME FERNANDEZ SARACHO
Secretario Municipal y del Ayuntamiento

ARTURO KAMPFNER DIAZ
Síndico Municipal

ARTURO YÁÑEZ CUELLAR
Primer Regidor

EDGAR OMAR MENA GUZMÁN
Segundo Regidor

AFIFE REVELES MARQUEZ
Tercer Regidor

JOSÉ ROBERTO ARREOLA ARREOLA
Cuarto Regidor

KAREN OCAÑA VELA
Quinto Regidor

BERNARDA PEREZ MORENO
Sexto Regidor

JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ
Séptimo Regidor

IVETTE KARINA PALENCIA MEZA
Octavo Regidor

ALICIA GARCIA VALENZUELA
Noveno Regidor

RENE HERNANDEZ GUERRERO
Décimo Segundo Regidor

JOSÉ LUIS AMARO VALLES
Décimo Tercer Regidor

JOSÉ TRINIDAD PORRAS CAMPUZANO
Décimo Cuarto Regidor

OSCAR CHÁVEZ CHÁVEZ
Décimo Quinto Regidor

ALFREDO SANTIESTEBAN ESCALANTE
Décimo Sexto Regidor

MIGUEL ANGEL LAZALDE RAMOS
Décimo Séptimo Regidor
